

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(INFONACOT)
INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014**

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- **BALANCES GENERALES**
- **ESTADOS DE RESULTADOS**
- **ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE**
- **ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

II. NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA**

IV. INDICADORES FINANCIEROS

V. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, MÉXICO D.F.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos)

	2015	2014
Ingresos por intereses (Nota 20)	810,598.5	386,906.6
Gastos por intereses (Nota 20)	(61,519.2)	(27,275.1)
MARGEN FINANCIERO	749,079.3	359,631.5
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(277,113.4)	(200,261.5)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	471,965.9	159,370.0
Comisiones y tarifas cobradas	2,092.8	5,974.3
Comisiones y tarifas pagadas	(2,518.7)	(1,919.5)
Otros ingresos de la operación (Neto) (Nota 21)	462,918.0	545,899.6
Gastos de administración y promoción	(378,170.5)	(278,259.3)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	556,287.5	431,065.1
RESULTADO NETO	556,287.5	431,065.1

"El presente estado de resultados al 31 de marzo de 2015, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El estado de resultados al 31 de marzo de 2014, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/nosotros/InformacionRelevante/Paginas/default.asp> www.cnbv.gob.mx

México D.F., a 8 de abril de 2015

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máñez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, MÉXICO D.F.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE POR EL PERÍODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 AL 31 DE MARZO DE 2015
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio contribuido		Patrimonio ganado			Total
	Aportaciones	Resultado por tenencia de no monetarios (valuación de activo fijo)	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del período	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	676,203.1	130,576.3	(25,578.0)	1,183,796.2	1,590,865.1	3,555,862.7
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,590,865.1	(1,590,865.1)	-
Resultado del período	-	-	-	-	1,681,631.2	1,681,631.2
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	5,240.5	-	-	5,240.5
Utilidad integral	-	-	5,240.5	1,590,865.1	90,766.1	1,686,871.7
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	676,203.1	130,576.3	(20,337.5)	2,774,661.3	1,681,631.2	5,242,734.4
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,681,631.2	(1,681,631.2)	-
Reconocimiento por cambio de metodología en los resultados acumulados	-	-	-	138,175.9	-	138,175.9
Resultado del período	-	-	-	-	556,287.5	556,287.5
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(3,063.5)	-	-	(3,063.5)
Utilidad integral (Nota 18)	-	-	(3,063.5)	1,819,807.1	(1,125,343.7)	691,399.9
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2015	676,203.1	130,576.3	(23,401.0)	4,594,468.4	556,287.5	5,934,134.3

"El presente estado de variaciones en el patrimonio contable al 31 de marzo de 2015, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre 2014, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/nosotros/InformacionRelevante/Paginas/default.aspx> www.cnbv.gob.mx

México D.F., a 8 de abril de 2015

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máñez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, MÉXICO D.F.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos)

	2015	2014
RESULTADO NETO	556,287.5	431,065.1
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	2,319.3	2,567.0
Amortizaciones de activos intangibles	1,792.8	1,947.8
Perdida por venta de propiedades, mobiliario y equipo	109.4	-
Provisiones y reservas	167,557.4	75,072.1
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	312,778.7	(126,864.6)
	484,557.6	(47,277.7)
	1,040,845.1	383,787.4
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	217,385.4	581,234.4
Cambio en cartera de crédito total	(1,267,729.6)	(1,053,401.7)
Cambio en otros activos operativos	(69,976.5)	105,867.8
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(98.8)	1,675.8
Cambio en otros pasivos operativos	83,716.1	339.6
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1,036,703.4)	(364,284.1)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	24.0	-
Pagos por adquisiciones de mobiliario y equipo	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	24.0	-
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento neto de efectivo y equivalentes en efectivo	4,165.7	19,503.3
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	25,961.2	58,756.2
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	30,126.9	78,259.5

"El presente estado de flujos de efectivo al 31 de marzo de 2015, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo al 31 de marzo de 2014, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/nosotros/InformacionRelevante/Paginas/default.aspx> www.cnbv.gob.mx

México D.F., a 8 de abril de 2015

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

II. Notas a los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2015 y 2014

NOTA 1- ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO:

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT) es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos los derechos y obligaciones de FONACOT.

b. Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso, las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emitirá la regulación prudencial que deberá observar el Instituto FONACOT.

Con base a lo antes señalado el 1° de diciembre de 2014, la Comisión publicó a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones), que representa un instrumento jurídico que contiene las disposiciones aplicables a los fideicomisos públicos que formen parte del sistema bancario mexicano, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que los mencionados fideicomisos, fondos e instituciones deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, lo que también habrá de facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que resultan aplicables.

Los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT, contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones, establecidos por la Comisión y que establecen las reglas particulares de registro, valuación, presentación, y revelación de las operaciones que realiza de acuerdo a su actividad propia en un periodo determinado.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades. Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la Comisión.

b. Cambios en Criterios Contables de la Comisión

Con la entrada en vigor de las Disposiciones el pasado 1 de diciembre de 2014, los criterios de contabilidad aplicables al Instituto FONACOT son los contenidos en el Anexo 37, dejando de utilizar los criterios contenidos en el Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, sin existir cambios significativos que afecten el registro de las operaciones del Instituto.

De acuerdo con el artículo cuarto transitorio de las Disposiciones, las operaciones ya efectuadas y reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de los criterios del Anexo 37, deben quedar registrados de conformidad con los criterios contables vigentes en la fecha de su celebración, por lo que no se debe reconocer efectos retrospectivos.

c. Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF emitió, durante 2014 y para el año 2015, una serie de (NIF–Mex), las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2015. Se considera que dichas normas no afectan la información financiera que prepara y presenta el Instituto FONACOT.

NOTA 3- RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de propiedades, mobiliario y equipo que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México, debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

La inflación del primer trimestre del 2015 y 2014 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que Publica el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) fue de 0.51% y 1.43% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 12.08% hasta diciembre de 2014 y 11.80% hasta diciembre de 2013.

b) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Instituto FONACOT les asigna al momento de su adquisición en títulos “para negociar”, “disponibles para la venta” o “conservados a vencimiento”.

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponde a “títulos para negociar sin restricción” en sociedades de inversión; dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos incurridos de transacciones por la adquisición de los títulos para negociar y los intereses devengados del periodo se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

d) Derivados con fines de cobertura

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés, el Instituto FONACOT celebra contratos de instrumentos financieros SWAP (contratos de permuta financiera) que utiliza para la cobertura de tasas de interés de los certificados bursátiles emitidos, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado. En su caso se determina si existe exposición a riesgo de crédito.

El Instituto FONACOT concertó y documentó la efectividad de cobertura reconociendo los efectos de valuación dentro del patrimonio contable.

La intención del Instituto FONACOT de la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

e) Cartera de crédito

Representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen, mediante al pago de nómina, a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Las retenciones son enteradas de manera mensual al Instituto FONACOT.

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos, conforme a los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado para el pago de los mismos, los cuales pueden ser de 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses, considerando el atributo en la Ley Federal del Trabajo (LFT) para que los empleadores retengan como límite máximo hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT adoptó a partir de febrero de 2015 el criterio contable B-5 (Cartera de crédito) de las Disposiciones, publicadas en el DOF el 1° de diciembre de 2014 por lo cual determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo a la recuperabilidad de la misma en:

- i. Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados, cuyas amortizaciones a la fecha de los estados financieros han sido enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, o en su caso, dichos créditos no tengan un periodo vencido mayor a 90 días.
- ii. Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados de los trabajadores cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad por más de 91 días naturales o en su caso que tengan más de tres periodos de vencimiento.

Los créditos que se reestructuran, se registran como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

La metodología tiene un enfoque de “pérdida esperada”, la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses.

Adicionalmente, de acuerdo al Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones publicadas el 1° de diciembre de 2014, se consideraron las siguientes modificaciones relacionadas con la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, que consiste en lo siguiente:

- i. Se cambia el concepto de atrasos por el de periodos de incumplimiento, dejando de utilizar el factor 30.4 días, para determinar el cómputo de periodos que se utilizan para el cálculo de la estimación. Actualmente el número de periodos que se utiliza para el cálculo se establece mediante la cuantificación de días de vencimiento sin considerar el mes del que se trate la determinación de la estimación de riesgos crediticios.

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

- ii. Se incorpora al cálculo el concepto de voluntad de pago que determina el monto máximo exigible del crédito y sus respectivos intereses a la fecha de la determinación de la estimación para riesgos crediticios.

El Instituto FONACOT incorporó estos cambios para el cálculo de la estimación preventiva al cierre del mes de enero de 2015, determinando un efecto financiero inicial acumulado, favorable por el cambio en la metodología de \$138,175.9 miles de pesos, importe que fue registrado en el rubro de resultados de ejercicios anteriores en el patrimonio contable del Instituto.

Por lo anterior, se menciona lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de acuerdo al número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a sus políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de los mismos y de los intereses que se devengue por ese periodo.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos aplicados contra la estimación preventiva y traspasada a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio en el cual se realiza el cobro.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto FONACOT enajena (cede) cartera generada por el otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista.

En este concepto, el Instituto FONACOT registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme a los Criterios Contables C-1 “Reconocimiento y Baja de Activos Financieros”, y C-2 “Operaciones de Bursatilización”, emitidos por la Comisión, como se describe a continuación:

- Al momento de la enajenación se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en el resultado del ejercicio.
- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra el resultado del ejercicio.
- De manera consistente con la metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera enajenada a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión, sin afectar cuentas del resultado, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto FONACOT en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en el resultado del ejercicio correspondiente.

El Instituto FONACOT mantiene la administración de la cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Centro de Trabajo en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

h) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito del Instituto FONACOT se integran principalmente por saldos de préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos. Hasta el 30 de septiembre de 2014, formaban parte de este rubro los saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas con Nacional Financiera (NAFIN), denominados Beneficios por Intereses.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar excepto por el saldo de impuestos a favor, se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad afectando desfavorablemente al resultado del periodo.

i) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

j) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de cada activo.

k) Otros activos , cargos diferidos e intangibles

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y dichos beneficios son controlados por el Instituto; estos activos se amortizan en línea recta considerando su vida útil que se determina en función de su vigencia.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el periodo contable correspondiente.

l) Títulos de crédito emitidos

Los Títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos por la emisión de Títulos de crédito, se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de los mismos, tomando como base el plazo de tiempo de la vigencia de los Títulos de crédito que les dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados del periodo contable conforme se devengan.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general cuando presentan las siguientes características:

- (i) Representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado.
- (ii) Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

- (iii) Su efecto se puede cuantificar de manera razonable. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o) Beneficios a los empleados

El Instituto FONACOT tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable. Los pagos realizados durante el ejercicio por estos conceptos se aplican contra el saldo de la provisión correspondiente.

El Instituto FONACOT aplica las disposiciones de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio utilizando el método de crédito unitario proyectado. El costo neto del período por este tipo de remuneraciones se reconoce en el resultado del ejercicio. Los pagos realizados por este concepto se aplican contra la provisión correspondiente.

p) Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el periodo del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada periodo correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

Cualquier otro tipo de comisión se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que se genera y se presenta en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

q) Resultado integral

El resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio.

r) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro de los mismos.

Los ingresos por concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se devengan, excepto por las comisiones que se generan por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales se amortizan de acuerdo al periodo de duración de los mismos.

s) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

NOTA 4- DISPONIBILIDADES

Al cierre del primer trimestre del 2015 (1T 2015), y primer trimestre 2014 (1T 2014) el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	1T 2015	1T 2014
Bancos	28,498.9	67,067.3
Caja	1,470.0	9,116.6
Documentos de cobro inmediato	158.0	2,075.6
Total	30,126.9	78,259.5

El importe de los bancos se encuentra integrado principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras cuya integración se muestra a continuación:

Banco	1T 2015	1T 2014
BBVA Bancomer	6,933.7	5,113.8
Banorte	5,579.4	53,355.5
Banamex	5,418.9	-
HSBC	4,305.5	3,966.6
Santander	3,692.5	1,414.4
Scotia bank Inverlat	2,454.9	2,875.8
Otros	114.0	341.2
Total	28,498.9	67,067.3

NOTA 5- INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores se encuentran representadas por títulos para negociar y valores bancarios emitidos por sociedades de inversión, cuyo saldo al 1T 2015 y 1T 2014 ascendió a \$992,434.8 miles de pesos y \$680,697.2 miles de pesos respectivamente.

Las inversiones en Instrumentos de Deuda (Sociedades de Inversión) al 1T 2015 y 1T 2014 se integran de la siguiente forma:

Custodio Emisor	Clave de pizarra	No. de títulos	Precio de mercado	Valor de mercado
1T 2015				
Banamex	BNMGUB1	93,518,458	1.887444	176,510.9
Interacciones	INTERNC	1,597,264	178.014107	284,335.5
Santander	STERGOB2	241,716,025	2.199227	531,588.4
Total				992,434.8
1T 2014				
Banamex	BNMGUB1	16,369,313	1.826920	29,905.4
Interacciones	INTERNC	1,052,625	172.363002	181,433.6
Interacciones	IVALOR	70,566,170	2.571112	181,433.5
Santander	STERGOB	5,267	1.907175	10.0
BBVA Bancomer	BMERGOB	5,188,046	36.452462	189,117.2
Monex Casa de Bolsa	MONEXCP	47,812,608	2.066349	98,797.5
Total				680,697.2

El rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante el 1T 2015 ha sido de 2.91% y al 1T 2014 3.63%; la baja del porcentaje de rendimiento se debe a una disminución generalizada en las tasas de mercado.

NOTA 6- CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los Apartados A y B de la LFT, quienes devengan salarios a partir de 1 salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6 a 36 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 1T 2015 y 1T 2014, la cartera de créditos se integra como sigue:

Concepto	1T 2015	1T 2014
Créditos al consumo	9,786,387.5	3,392,978.0
Intereses devengados	185,485.5	57,869.7
Cartera vigente	9,971,873.0	3,450,847.7
Cartera vencida	443,747.9	28,371.2
Otros adeudos vencidos	3,645.2	3,853.3
Cartera vencida	447,393.1	32,224.5
Total cartera	10,419,266.1	3,483,072.2

Como se menciona en la Nota 3e “Cartera de crédito”, al primer trimestre de 2015, la cartera de crédito se encuentra clasificada conforme lo establecido en el criterio B-5 de las Disposiciones.

De acuerdo con la nueva estrategia de financiamiento y conforme a la Reforma Financiera publicada en el DOF en el mes de enero de 2014 y en pro de buscar mejores condiciones de financiamiento, se decidió realizar la liquidación de las emisiones privadas del Fideicomiso NAFIN durante los meses de junio y septiembre de 2014, por lo que la cartera de crédito mantenida en dicho fideicomiso fue readquirida formando parte nuevamente de los activos del Instituto FONACOT. Este incremento en la cartera de crédito se observó a partir del mes de septiembre de 2014.

Con base en lo que se establece en la Nota 3f “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 5 periodos de incumplimiento.

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito como el apoyo para damnificados por desastres naturales, así como también en el programa “COMPUAPOYO” para reducir la brecha digital.

Al 1T 2015 y 1T 2014, el saldo de la cartera generada por estos programas sociales se muestra a continuación:

Concepto	1T 2015	1T 2014
Compu Apoyo	336.1	2,693.5
Apoyo a damnificados por desastres naturales	2,353.9	-
Saldo al final del periodo	2,690.0	2,693.5

A continuación se presenta la concentración por región (dirección regional) del saldo de la cartera de créditos al 1T 2015 y 1T 2014.

Cartera de Créditos Vigente				
Dirección	1T 2015	%	1T 2014	%
Centro	2,702,730.9	27.1%	898,972.3	26.1%
Norte	2,025,907.0	20.3%	720,782.5	20.9%
Noreste	2,348,579.1	23.6%	891,986.1	25.8%
Occidente	1,660,131.6	16.6%	541,683.9	15.7%
Sureste	1,234,524.4	12.4%	397,422.9	11.5%
Total	9,971,873.0	100.0%	3,450,847.7	100.0%

Cartera de Créditos Vencida				
Dirección	1T 2015	%	1T 2014	%
Centro	134,128.7	30.0%	11,653.2	36.2%
Norte	88,925.7	19.9%	5,546.2	17.2%
Noreste	108,847.9	24.3%	6,433.9	20.0%
Occidente	58,933.7	13.2%	4,810.6	14.9%
Sureste	56,557.1	12.6%	3,780.6	11.7%
Total	447,393.1	100.0%	32,224.5	100.0%

La cartera total administrada al 1T 2015 y 1T 2014:

Concepto	1T 2015	1T 2014
Total cartera FONACOT	10,419,266.1	3,483,072.2
Cartera cedida	3,545,468.3	8,633,215.8
Total cartera administrada	13,964,734.4	12,116,288.0

Respecto de los créditos renovados, se presenta el desglose de las renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida y la que permaneció en cartera vigente al 1T 2015 y 1T 2014.

Concepto	1T 2015	1T 2014
Créditos renovados que mantuvieron en cartera vigente	120,642.2	4,520.0
Total de créditos renovados	120,642.2	4,520.0

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito al periodo del 1T 2015 fue de \$753,327.6 miles de pesos y al 1T 2014 de \$331,915.2 miles de pesos (ver nota 20).

El monto de los ingresos por comisiones por el periodo del 1T 2015 y 1T 2014 ascendieron a \$48,620.0 y \$47,215.8 miles de pesos respectivamente.

Conforme a lo descrito en la nota 3p, los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocerán como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo a su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación.

Al 1T 2015 y 1T 2014, el saldo presentado en el rubro de créditos diferidos ascendió a un importe de \$158,854.9 y \$93,890.6 miles de pesos respectivamente, y que se encuentran registrados en el balance general dentro del rubro de los pasivos.

Las recuperaciones de los créditos e intereses se registran en cuentas de orden (debido a que se encuentran reservados al 100%), son reconocidas en el estado de resultados en el periodo de cobro correspondiente. El importe de recuperaciones registradas en el estado de resultados dentro del rubro otros ingresos de la operación al 1T 2015 y 1T 2014, ascendió a \$273,004.1 miles de pesos y \$202,862.7 miles de pesos respectivamente.

Al 1T 2015 y 1T 2014 el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida ascendió a \$12,268.4 miles de pesos y \$1,122.4 miles de pesos respectivamente, y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento.

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física. Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto FONACOT. Hasta el 31 de octubre del 2014, este servicio era proporcionado por una compañía filial del Corporativo Estadounidense Iron Mountain, a partir del día siguiente a esa fecha, los servicios son proporcionados por Paper Less.

Los porcentajes al 1T 2015 y 1T 2014 de las tasas ponderadas por el otorgamiento de créditos se muestran a continuación:

Concepto	1T 2015	1T 2014
Tasa ponderada	25.2%	29.9%

NOTA 7- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante el 1T 2015 y 1T 2014:

Concepto	1T 2015	1T 2014
Saldo al inicio del periodo	764,270.9	198,792.2
Constitución de reservas en el ejercicio	272,522.6	197,926.0
Reservas por regresos de cartera	111,489.5	245,943.4
Traspaso a cuentas de orden	(201,184.3)	(295,534.1)
Disminución por cesión de cartera	(23,287.1)	(73,874.3)
Efecto inicial por cambio de metodología	(138,175.9)	-
Otros	31.6	6,266.4
Saldo al final del periodo	785,667.3	279,519.6

Por los periodos terminados al 1T del 2015 y 1T 2014 la estimación preventiva registrada en resultados fue de \$277,113.4 miles de pesos y \$200,261.5 miles de pesos respectivamente los cuales incluyen \$4,590.8 miles de pesos y \$2,335.5 miles de pesos respectivamente, por afectaciones a quitas y otras cuentas por cobrar.

Al 1T 2015 y 1T 2014, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento establecido en la Nota 3f, se muestra a continuación:

Concepto	1T 2015			
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera Vigente	1,688,540	9,971,873.0	5.9%	589,266.0
Cartera Vencida	106,037	443,747.8	43.4%	192,756.0
Cartera Total	1,794,577	10,415,620.8	7.5%	782,022.0
Otros adeudos vencidos	-	3,645.3	100%	3,645.3
Reserva adicional	-	-	-	-
Total	1,794,577	10,419,266.1	7.5%	785,667.3

Concepto	1T 2014			
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera Vigente	990,320	3,520,307.4	7.2%	254,452.0
Cartera Vencida	16,743	28,969.5	73.2%	21,214.3
Cartera Total	1,007,063	3,549,276.9	7.8%	275,666.3
Otros adeudos vencidos	-	3,853.3	100.0%	3,853.3
Reserva adicional	-	(70,058.0)		-
Total	1,007,063	3,483,072.2	8.0%	279,519.6

Al 31 de marzo de 2015 no se tiene reservas adicionales al considerar que se cumple con la aplicación estricta de la metodología dictada por la Comisión.

NOTA 8- BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en las Disposiciones, se reconocen los beneficios sobre el remanente del cesionario, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio C-2 "Operaciones de bursatilización". (Ver Nota 3g).

Al amparo del Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por \$6,000,000.0 miles de pesos y bajo el Fideicomiso irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/1632, con fecha 3 de octubre de 2013 se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles denominada IFCOT CB 13 por importe de \$4,000,000.0 miles de pesos, para lo cual se cedió cartera por \$5,164,431.3 miles de pesos al fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y a una tasa de intereses de TIIE de 28 días más 0.38 (cero punto treinta y ocho) puntos porcentuales.

Hasta el mes de marzo de 2015, el Instituto FONACOT ha realizado 10 cesiones adicionales de cartera al amparo de esta emisión, misma que ha representado cartera por \$6,655,455.4 miles de pesos, y se han recibido recursos como pago de la misma por \$5,062,884.9 miles de pesos.

Al 1T 2015 y 1T 2014 se tienen Beneficios por recibir en operaciones por bursatilización de \$971,388.2 miles de pesos y \$1,057,015.5 respectivamente; con el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación en ambos ejercicios como se muestra a continuación:

1T 2015							Importe de emisión	Saldo en circulación
Emisión	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.		
FNCOTCB 13	FISO F/1632	Oct-13	Oct-18	TIIE28	0.38%	C/revolv.	4,000,000.0	4,000,000.0
TOTAL							4,000,000.0	4,000,000.0

La metodología para valorar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles, utiliza un modelo de simulación y evaluación de los flujos de efectivo que ingresan y egresan del patrimonio del fideicomiso de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El residual de la emisión de CEBURES se refiere a el valor remanente en el patrimonio del fideicomiso una vez que la emisión ha vencido, y han sido cubiertas todas las obligaciones de pago de la misma, referentes a; (i) intereses, (ii) amortizaciones de principal y (iii) gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc.). Dicho modelo se actualiza con la situación del portafolio observada hasta el mes en que se está efectuando la valuación y estima (proyecta) los movimientos futuros esperados.

Tanto la proyección de flujos como el deterioro utilizados en esta metodología, están detallados con base en el perfil del activo que conforma el portafolio, y basados en el comportamiento histórico de la cartera según el plazo de ésta.

El Instituto FONACOT, en su calidad de fideicomisario en segundo lugar, tiene el derecho de recibir este valor del residual, por lo cual determina el valor razonable del certificado subordinado o la constancia, mediante la metodología en comento y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio.

NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al primer 1T 2015 y 1T 2014 las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

Concepto	1T 2015	1T 2014
IVA por cobrar de cartera	168,275.4	70,058.0
Préstamos y otros adeudos al personal	105,567.1	94,229.0
Otros	101,225.3	57,705.9
SalDOS a favor de impuestos	31,222.7	17,102.0
Fideicomisos	-	1,289,692.7
Partidas asociadas a operaciones crediticias	(4,381.7)	(863.0)
Subtotal	401,908.8	1,527,924.6
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(34,960.9)	(29,810.7)
Total	366,947.9	1,498,113.9

Como se menciona en la Nota 6, con base a la Reforma Financiera publicada en 2014 y de acuerdo a la estrategia de financiamiento del Instituto FONACOT, durante el mes de julio de 2014, se realizó la recompra de la cartera cedida a la novena disposición del Fideicomiso NAFIN (9D), posteriormente en el mes de septiembre de 2014 se realizó este mismo movimiento para las disposiciones restantes: NAFIN (10D), NAFIN (11D) y NAFIN (12D), derivado de lo cual, el fideicomiso liquidó anticipadamente estas disposiciones de deuda contraídas.

Al 31 de marzo de 2014, se incluyen los Beneficios por Intereses por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas realizadas al amparo de dos programas autorizados por NAFIN, que ascendía a \$1,289,692.7 miles de pesos.

NOTA 10- PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 1T 2015 y 1T 2014 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

1T 2015	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189,105.0	29,359.5	159,745.5
Equipo de transporte	18,900.5	16,540.0	2,360.5
Equipo de cómputo	40,520.1	40,520.1	-
Otros mobiliarios y equipo	84,072.6	65,479.3	18,593.3
Subtotal	332,598.2	151,898.9	180,699.3
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
Total	368,878.6	151,898.9	216,979.7

1T 2014	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189,105.0	27,244.9	161,860.1
Mobiliario y equipo	83,261.5	60,987.0	22,274.5
Equipo de cómputo	45,639.1	45,639.1	-
Equipo de transporte	20,836.1	16,810.0	4,026.1
Subtotal	338,841.7	150,681.0	188,160.7
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
Total	375,122.1	150,681.0	224,441.1

La depreciación registrada en resultados al 1T 2015 es de \$2,319.3 miles de pesos y finalmente al 1T 2014 ascendió a \$2,567.0 miles de pesos.

NOTA 11- OTROS ACTIVOS

Al 1T 2015 y 1T 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	1T 2015	1T 2014
Gastos por Emisión de Títulos	7,891.0	4,789.2
Seguros por amortizar	7,743.7	8,365.1
Sistemas informáticos	7,022.6	12,570.2
Tarjeta FONACOT	4,687.6	7,428.8
Otros cargos diferidos	2,966.9	4,580.3
Total	30,311.8	37,733.6

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente a los ejercicios en que se obtengan los beneficios esperados.

Al 1T 2015 y 1T 2014, el cargo a resultados por amortizaciones fue de \$1,792.8 miles de pesos y \$1,947.8 miles de pesos respectivamente.

NOTA 12- TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 1T 2015 y 1T 2014, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

Concepto	1T 2015	1T 2014
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	3,650,000.0	1,950,000.0
Costo SWAP	1,852.7	1,084.9
Intereses devengados	4,225.0	3,674.1
Total	3,656,077.7	1,954,759.0

Con la finalidad de obtener mejores condiciones de financiamiento con base a la Reforma Financiera, en el mes de septiembre 2014, la CNBV autorizó al Instituto FONACOT un Programa Dual de Certificados Bursátiles Quirografarios hasta por un monto de \$10,000,000.0 miles de pesos con un plazo de 5 años, con la figura de Emisor Recurrente.

De acuerdo al Programa Dual de Certificados Bursátiles Quirografarios, el 11 de septiembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave FNCOT14 por un monto de \$1,700,000.0 miles de pesos con vencimiento el 7 de septiembre de 2017, en los que se pagan intereses mensuales a una tasa de interés TIIE de 28 días más 0.09 (cero punto cero nueve) puntos porcentuales. Con el propósito de administrar el riesgo, se contrató un SWAP a una tasa de 4.3% para cada pago de cupón.

Adicionalmente, el Instituto FONACOT cuenta con una emisión vigente de Certificados Bursátiles Quirografarios (CEBURES) a largo plazo con fecha de emisión el 12 de abril de 2013 y clave de pizarra FNCOT13 por un monto de \$1,950,000.0 miles de pesos nominales, con vencimiento el 8 de abril de 2016, que paga intereses mensualmente, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días publicada en cada período de corte mensual. Dicha emisión cuenta con un SWAP, con lo que el Instituto fija una tasa para el pago de los intereses; el nivel de strike para el SWAP es 4.9% sobre el valor de la TIIE a 28 días, en cada pago de cupón.

NOTA 13- PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 1T 2015, el saldo de los préstamos interbancarios se integra como sigue:

Concepto	1T 2015
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	1,300,000.0
Costo SWAP	691.3
Intereses devengados	2,035.2
Total	1,302,726.5

Con fecha 24 de noviembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una disposición de línea de crédito a través de NAFIN por un monto de \$1,300,000.0 miles de pesos a un plazo de 3 años con vencimiento el 24 de noviembre de 2017, en la cual se pagan intereses mensuales a una tasa de TIEE a 28 días más 0.22% (cero punto veintidós puntos porcentuales), asimismo, se contrató un instrumento derivado SWAP con fines de cobertura ante fluctuaciones de tasa de interés en el mercado financiero a un nivel de 4.67% para cada periodo de pago.

Al 1T 2014, no se tenían contraídos préstamos con Instituciones de Banca Múltiple.

La tasa ponderada de captación por los títulos de crédito y préstamos interbancarios del Instituto FONACOT se encuentra situada con porcentajes de 4.83% al 1T 2015 y 5.17% al 1T 2014. Cabe destacar que para el 1T 2014 solo se tenía vigente la deuda quirografaria FNCOT13.

Los financiamientos bancarios se integran como sigue:

Concepto	Banco	Saldo al 31/Mar/15	Fecha de apertura	Fecha de vencimiento	Fecha de corte	Días	Tasa
Préstamo Bancario	NAFIN	1,300,000.0	31/dic/14	24/nov/17	31/mar/15	90	4.89%
Certificados Bursátiles	FNCOT 13	1,950,000.0	31/dic/14	08/04/16	31/mar/15	90	5.17%
Certificados Bursátiles	FNCOT 14	1,700,000.0	31/dic/14	07/09/17	31/mar/15	90	4.39%

NOTA 14- DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

Durante el 2015 el Instituto FONACOT no ha realizado nuevas coberturas debido q que no ha realizado nuevas emisiones de largo plazo; sin embargo se continúa con las coberturas adquiridas en años anteriores las cuales eliminan la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Respecto a las dos emisiones adquiridas en 2014, la primera fue contratada el 11 de septiembre y su instrumento de cobertura se contrató con BBVA Bancomer. Respecto a la disposición de la línea de crédito con NAFIN del 24 de noviembre se contrató su derivado con Banamex; estas emisiones fueron cubiertas con SWAPS y su único objeto es el de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Adicionalmente, el instituto FONACOT continuó con la emisión quirografaria a largo plazo contratada el 12 de abril de 2013 y que está cubierta con un SWAP contratado con Monex.

Al 1T 2015 y 1T 2014, las características de los derivados descritos anteriormente se muestran a continuación:

Instrmto.	Contraparte	Inicio	Venc.	Nocional	Parte Activa	Parte Pasiva	Mark to Market 1T 2015	Mark to Market 1T 2014
SWAP	MONEX	5-Jul-13	8-Abr-16	1,950,000.0	TIIE28	4.97%	(24,172.5)	(27,059.3)
SWAP	BANCOMER	6-Nov-14	7-Sep-17	1,700,000.0	TIIE28	4.30%	5,555.7	-
SWAP	BANAMEX	15-Dic-14	24-Nov-17	1,300,000.0	TIIE28	4.67%	(4,784.2)	-
Total							(23,401.0)	(27,059.3)

De acuerdo a la naturaleza del resultado de la valuación en las coberturas al 1T 2015 y 1T 2014, la posición con Monex y Banamex es desfavorable para el Instituto FONACOT y con BBVA Bancomer es positiva; razón por la cual no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado.

La intención del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

NOTA 15- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 1T 2015 y 1T 2014, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	1T 2015	1T 2014
Acreedores diversos	606,832.0	414,791.2
Provisiones para obligaciones diversas	287,596.3	86,308.1
Impuestos al valor agregado	229,883.6	128,445.6
Obligaciones laborales al retiro	206,789.1	240,223.9
Otros impuestos y derechos por pagar	9,795.8	8,646.1
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	8,968.1	14,601.4
Distribuidores	1,265.2	1,094.2
Subtotal	1,351,130.1	894,110.5
Inversiones (Aportaciones) para obligaciones laborales	(184,313.3)	(175,229.4)
Total	1,166,816.8	718,881.1

NOTA 16- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Sistema de Crédito Unitario Proyectado", este método considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que generen durante el año del plan.

La NIF D-3, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición.

Al 1T 2015 y 1T 2014, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos, netos de los saldos de los activos del plan de beneficios para obligaciones laborales a largo plazo se muestran a continuación:

Periodo	Pensiones		Prima de antigüedad		Indemnizaciones			
	Por retiro	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Total
Al 1T 2015	5,863.0	938.8	264.9	7,066.7	15,409.1	-	15,409.1	22,475.8
Al 1T 2014	3,954.3	(243.7)	116.3	3,826.9	8,864.6	52,303.0	61,167.6	64,994.5

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo a 1T 2015 y 1T 2014 fue de \$184,313.3 miles de pesos y \$175,229.4 miles de pesos, respectivamente.

Por su parte el costo (beneficio) neto del período llevado a resultados al 1T 2015 y 1T 2014 fue de \$7,188.6 miles de pesos y \$5,069.5 miles de pesos.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

Supuestos	1T 2015	1T 2014
	%	%
Tasa de interés o descuento	6.9	7.0
Tasa de inversión de activos	6.9	7.0
Tasa de incremento salarial	5.6	5.6
Tasa de incremento al salario mínimo	4.0	4.0

NOTA 17- PATRIMONIO CONTABLE

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integran el patrimonio del fideicomiso público "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El patrimonio contable histórico asciende a \$1,635,169.0 miles de pesos que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto FONACOT.

La estructura del patrimonio contable al 1T 2015 y 1T 2014, se integra de la siguiente forma:

Concepto	1T 2015	1T 2014
Patrimonio Contable	676,203.1	676,203.1
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130,576.3	130,576.3
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(23,401.0)	(27,059.3)
Resultado de ejercicios anteriores	4,594,468.4	2,774,661.3
Resultado del ejercicio	556,287.5	431,065.1
Total Patrimonio Contable	5,934,134.3	3,985,446.5

Para las emisiones quirografarias a largo plazo, y para la disposición de la línea de crédito NAFIN mencionadas en las Notas 12 y 13, se contrataron coberturas a través de SWAPS que se indican en la Nota 14, con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el patrimonio contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado.

NOTA 18- UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio contable, está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por el reconocimiento del cambio en la metodología en estimación de reserva crediticia y la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables, se llevaron directamente al patrimonio contable.

Concepto	1T 2015	1T 2014
Resultado del ejercicio	556,287.5	431,065.1
Reconocimiento por cambio de metodología	138,175.9	-
Resultado por valuación de Instrumentos de cobertura de Flujos de Efectivo	(3,063.5)	24,281.9
Utilidad Integral	691,399.9	455,347.0

NOTA 19- CUENTAS DE ORDEN

a) Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto FONACOT, cuyos saldos al 1T 2015 y 1T 2014, ascienden a \$3,545,468.3 miles de pesos y \$8,633,215.8 miles de pesos, respectivamente.

b) Otras cuentas de registro

Al 1T 2015 y 1T 2014, está integrada por:

Concepto	1T 2015	1T 2014
Créditos incobrables	9,694,656.2	8,859,288.9
Línea de crédito disponible (1)	11,712,000.0	6,857,000.0
Revoluciones de cartera comprometida (2)	1,871,679.5	1,399,625.3
Otros	1,058,222.1	923,615.9
Subtotal	24,336,557.8	18,039,530.1
Suspensión de registro de intereses	12,268.4	1,122.4
Pasivos contingentes	44,551.1	26,356.8
Total	24,393,377.3	18,067,009.3

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	1T 2015	1T 2014
Cadena Productivas	5,000.0	5,000.0
Banca Comercial	2,007,000.0	1,802,000.0
Banca de Desarrollo	1,400,000.0	-
Programa de Certificados Bursátiles	8,300,000.0	5,050,000.0
Total	11,712,000.0	6,857,000.0

(2) Por su parte, la cartera comprometida corresponde a la estimación de cesiones de cartera que los Fideicomisos emisores podrán llevar a cabo bajo el esquema de revoluciones conforme al efectivo disponible al cierre del ejercicio. Los saldos se integran como sigue:

Emisión	1T 2015	1T 2014
FNCOT CB 13	1,871,679.5	1,399,625.3

NOTA 20- CUENTAS DE RESULTADOS

Al 1T 2015 y 1T 2014, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

Concepto	1T 2015	1T 2014
Créditos al consumo	753,327.6	331,915.2
Comisiones por apertura	48,620.0	47,215.8
Productos Financieros	8,650.9	7,775.6
Total	810,598.5	386,906.6

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	1T 2015	1T 2014
Captación tradicional	43,865.2	25,201.3
Préstamos bancarios	17,654.0	-
Comisiones a cargo por operaciones	-	2,073.8
Total	61,519.2	27,275.1

NOTA 21- OTROS INGRESOS (NETO)

Dentro de los otros ingresos de operación se encuentran las recuperaciones que son reconocidas como ingreso una vez que se realiza la cobranza por saldos que se tenían por pagar a favor del Instituto FONACOT, sobre créditos previamente obtenidos.

Adicionalmente, se encuentran las operaciones por conceptos de bursatilización en donde se observa el efecto de la valuación en resultados, de los remanentes de los fideicomisos vigente a la fecha de los estados financieros. Así mismo se realiza el reconocimiento por la pérdida o utilidad de la cesión de la cartera de crédito al propio fideicomiso, generadas por las revoluciones realizadas en el periodo.

Derivado de lo anterior el rubro de otros ingresos al 1T 2015 y 1T 2014 se integran como sigue:

Concepto	1T 2015	1T 2014
Recuperaciones de Cartera Castigada	273,004.1	202,862.7
Operaciones de Bursatilización	255,754.5	454,087.1
Cancelación de Cuentas de Acreedores		
Diversos	37,235.6	27,986.2
Otros Ingresos	9,183.6	12,159.8
Utilidad por Cesiones de Cartera	-	262,544.8
Valuación de Beneficios por Intereses	-	(151,822.0)
Perdida por Cesión de Cartera de Crédito	(112,259.8)	(261,919.0)
Total	462,918.0	545,899.6

NOTA 22- ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto FONACOT es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

NOTA 23- CONTINGENCIAS

Al 1T 2015 y 1T 2014, el Instituto FONACOT tiene litigios por \$25,424.8 miles de pesos y \$26,356.8 miles de pesos respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto FONACOT es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 24- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Instituto FONACOT cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos el cual tiene la tarea de identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como los límites globales de exposición al riesgo.

La Subdirección General de Administración de Riesgos se ha enfocado a la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a que está sujeto el Instituto FONACOT, así como al involucramiento del personal de diversas áreas con la finalidad de extender el conocimiento y fomentar una cultura de toma de decisiones basada en información de riesgos.

Asimismo, se han podido automatizar procesos que permiten analizar con una mayor profundidad y desde varias perspectivas, el comportamiento de la cartera de crédito periódicamente. Además, se han identificado y monitoreado los factores que inciden directamente en el nivel de riesgo, lo cual ha permitido la adecuación de políticas que la originaron, traducándose en un mejor desempeño de los créditos otorgados por el Instituto FONACOT.

Con este conocimiento ya se cuenta con modelos que capturan la naturaleza y comportamiento del crédito FONACOT, a fin de lograr un enfoque de pérdida esperada en sintonía con las sanas prácticas bancarias en materia de riesgos.

El resultado de los trabajos anteriores, el seguimiento al mapa de riesgos y a las acciones comprometidas para reducir la exposición del Instituto FONACOT, son revisadas de manera periódica por el Comité.

NOTA 25- REFORMA FINANCIERA

Con fecha 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera, modificando el último párrafo del Artículo 9 de la Ley del Instituto FONACOT, para quedar como sigue:

“Artículo 9.- ...

I. a VIII. ...

Las garantías que otorgue el Instituto FONACOT conforme a las fracciones I y II y los financiamientos que contrate en términos de la fracción III de este artículo, deberán hacerse con cargo a los Recursos del Fondo y, en ningún caso, los montos de dichas operaciones en su conjunto podrán ser superiores al importe de los Recursos del Fondo. Asimismo, las operaciones a que se refiere este párrafo quedarán sujetas a la consideración y, en su caso, autorización previa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.”

Esta modificación elimina la disposición anterior consistente en que “las operaciones a que se refiere este párrafo no podrán generar endeudamiento neto alguno al cierre de cada ejercicio fiscal del Instituto...”

La aprobación de ésta Reforma Financiera permitió al Instituto FONACOT optimizar el uso de sus fuentes de fondeo y mejorar su estructura financiera, lo que generó una mayor solidez que facilitó la continuidad y crecimiento en sus operaciones.

III. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera al 31 de marzo de 2015, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2014

PRESENTACIÓN:

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, el Instituto FONACOT actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El Consejo Directivo que administra al Instituto FONACOT es tripartita y está integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. El Director General del Instituto es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social.

El Instituto FONACOT, cuenta con el atributo contenido en la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención directamente de la nómina de los trabajadores, lo que minimiza el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y disminuye el costo de la recuperación.

INTRODUCCIÓN

Eventos significativos del periodo

I. Firman FONACOT y Presidencia de la República convenio de colaboración.

El 10 de febrero de 2015, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a través de su Director General, César Alberto Martínez Baranda y la Presidencia de la República, representada por el Coordinador General de Administración de la Oficina de la Presidencia, Carlos Alberto Ramírez Velasco, firmaron un convenio de colaboración para difundir y promover entre sus trabajadores los beneficios del crédito para que puedan adquirir productos y servicios.

Más de 200 mil trabajadores que prestan sus servicios en el Gobierno del Distrito Federal podrán tener el derecho de acceder a los créditos que ofrece el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, informó su Director General, César Alberto Martínez Baranda, al firmar el 27 de marzo de 2015 un convenio de colaboración con el Oficial Mayor del gobierno capitalino, Jorge Silva, y con la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo del D.F., Patricia Mercado Castro, como testigo de honor en representación del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

II. Firma convenio Congreso del Trabajo con Instituto FONACOT.

El 18 de febrero de 2015, con el propósito de extender a un mayor número de trabajadores los apoyos de financiamiento que ofrece el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y sobre la base de su solvencia financiera, se logró reducir ya en dos ocasiones las tasas de interés y las comisiones de apertura de créditos, destacó el Director General de la institución, César Alberto Martínez Baranda, al firmar un convenio de colaboración con Ramón Humberto Ojeda Silva, Presidente del Congreso del Trabajo para que los integrantes de esta central obrera promuevan su afiliación como Centros de Trabajo al Instituto y puedan acceder a los beneficios que ofrece el crédito.

III. Firma convenio Tecnológico de Monterrey con Instituto FONACOT.

Más de 30 mil trabajadores del Tecnológico de Monterrey podrán tener acceso a los beneficios del crédito FONACOT, como son sus bajas tasas de interés y flexibles plazos y formas de pago, informó el Director General del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), César Alberto Martínez Baranda, al firmar el 30 de marzo de 2015 un Convenio de Colaboración con el Rector del Tecnológico de Monterrey, David Noel Ramírez Padilla y el representante legal de ese centro de educación superior, Hernán García González.

Este convenio de colaboración les dará el derecho a los trabajadores del Tecnológico de Monterrey, que laboran en 34 campus de esa institución establecidos en 22 entidades federativas, de acceder a los servicios financieros que ofrece el Instituto FONACOT, que tiene la función social de apoyar a los trabajadores de la economía formal y sus familias mediante el otorgamiento de créditos para adquirir bienes y pagar servicios en condiciones favorables.

IV. Oficinas del Instituto FONACOT abiertas los 365 días del año.

A partir del 22 de marzo, las sucursales del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores abrirán los 365 días del año y, desde el 17 de marzo, la atención que brindan se extendió de las 8 a las 20 horas. Lo anterior con el objetivo de que los trabajadores de la economía formal puedan contar con mayores oportunidades de gestionar los créditos que ofrece el Instituto, informó su Director General, César Alberto Martínez Baranda.

V. Colocación de créditos durante primer trimestre de 2015.

La colocación de créditos FONACOT alcanzó en el primer trimestre de 2015 la cifra histórica de \$3,083 millones de pesos, con lo cual se superó en 38.8% el monto colocado en el mismo periodo del año pasado, que fue de \$2,222 millones de pesos, lo que representa las cifras más altas en 40 años de existencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores para un inicio de año.

Estas cifras, que muestran una tendencia ascendente, son resultado de la confianza que tienen los trabajadores formales de México en el Instituto FONACOT debido, entre otros factores, a que sus créditos tienen las tasas de interés más bajas en comparación con las de otras entidades crediticias.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES			
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, MÉXICO D.F.			
ESTADO DE RESULTADOS AL 1er. TRIMESTRE DE 2015, 4to. TRIMESTRE Y 1er. TRIMESTRE DE 2014			
(Cifras en miles de pesos)			
	31-mar-15	31-dic-14	31-mar-14
Ingresos por intereses	810,598.5	768,572.0	386,906.6
Gastos por intereses	(61,519.2)	(52,222.8)	(27,275.1)
MARGEN FINANCIERO	749,079.3	716,349.2	359,631.5
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(277,113.4)	(428,233.5)	(200,261.5)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	471,965.9	288,115.7	159,370.0
Comisiones y tarifas cobradas	2,092.8	3,252.1	5,974.3
Comisiones y tarifas pagadas	(2,518.7)	(2,752.1)	(1,919.5)
Otros ingresos de la operación (NETO)	462,918.0	512,200.4	545,899.6
Gastos de administración y promoción	(378,170.5)	(446,653.3)	(278,259.3)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	556,287.5	354,162.8	431,065.1
RESULTADO NETO	556,287.5	354,162.8	431,065.1

Las principales variaciones del estado de resultados se derivan de la comparación de los periodos acumulados de tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 (1T 2015), 31 de diciembre de 2014 (4T 2014) y 31 de marzo de 2014 (1T 2014), como se explican a continuación.

1.- INGRESOS POR INTERESES

Al 1T 2015, 4T 2014 y 1T 2014, este rubro se integra como sigue:

Concepto	1T 2015	4T 2014	1T 2014	VARIACIONES			
				1T 2015 - 4T 2014		1T 2015 - 1T 2014	
				\$	%	\$	%
Intereses de cartera de crédito	753,327.6	706,983.8	331,915.2	46,343.8	6.6%	421,412.4	127.0%
comisiones por apertura	48,620.0	53,965.5	47,215.8	(5,345.5)	(9.9%)	1,404.2	3.0%
Intereses a favor por inversiones en valores	8,650.9	7,622.7	7,775.6	1,028.2	13.5%	875.3	11.3%
Total	810,598.5	768,572.0	386,906.6	42,026.5	5.5%	423,691.9	109.5%

Este rubro integra los intereses devengados de los créditos que han ejercido los trabajadores, las comisiones por apertura de dichos créditos y los intereses cobrados por las inversiones en valores.

Aun y cuando existió reducción de tasas de interés en mayo y noviembre de 2014, al 1T de 2015 los ingresos por intereses presentan un incremento neto de \$421,412.4 miles de pesos, respecto al 1T 2014, derivado principalmente de un mayor importe de colocación de créditos de capital ejercido por \$861,369.0 miles de pesos.

Adicionalmente, el promedio de cartera de crédito propia (la cual sirve de base para el cálculo de los intereses) aumentó en comparación con el año anterior, debido a que en marzo de 2014, se tenía la cartera de crédito se encontraba cedida en el fideicomiso NAFIN.

Por otra parte los intereses de cartera de crédito respecto al 4T, muestran un incremento de \$46,343.8 miles de pesos, debido a un mayor promedio de saldo de cartera vigente.

Las comisiones por apertura se registran como un crédito diferido, que se reconocen gradualmente en el resultado del ejercicio de acuerdo al periodo de la vida del crédito o al momento de la enajenación del propio crédito a través de las cesiones de cartera a los fideicomisos.

Las comisiones por apertura de créditos registrados al 1T 2015 fueron superiores por \$1,404.2 miles de pesos, debido principalmente a un mayor importe de amortizaciones en 2015 respondiendo al incremento de los créditos colocados.

Respecto al importe de las comisiones generadas durante el 4T 2015, estas son inferiores por \$5,345.5 miles de pesos debido a que durante el último trimestre de 2014 se llevaron a cabo dos revolvencias a la emisión CB-13 reconociendo amortizaciones adicionales en el estado de resultados, mientras que en el primer trimestre 2015 solo se realizó una revolvencia al mismo fideicomiso.

Finalmente los intereses a favor por inversión en valores al 1T 2015, tienen un incremento de \$1,028.2 y \$875.3 miles de pesos, con respecto al 4T y 1T 2014, debido al aumento en el capital promedio invertido y en la tasa promedio de inversión, en cada uno de esos periodos.

2.- GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses consideran los intereses y comisiones sobre la deuda propia y se integran como sigue:

Concepto	1T 2015	4T 2014	1T 2014	VARIACIONES			
				1T 2015 - 4T 2014		1T 2015 - 4T 2014	
				\$	%	\$	%
Intereses bancarios y quirografarios	59,757.9	48,816.2	25,201.3	10,941.7	22.4%	34,556.6	137.1%
Comisiones a cargo por operaciones	1,761.3	3,406.6	2,073.8	(1,645.3)	(48.3%)	(312.5)	(15.1%)
Total	61,519.2	52,222.8	27,275.1	9,296.4	17.8%	34,244.1	125.6

Debido a la Reforma Financiera aprobada en 2014, el Instituto FONACOT, decidió utilizar fuentes de financiamiento que le ayuden a eficientar sus recursos, por lo que durante los meses de septiembre y noviembre de 2014 emitió deuda quirografaria y contrató una línea de crédito, respectivamente, cuyos costos son registrados en el estado de resultados a partir de esas fechas.

Por lo anterior, el gasto por intereses y comisiones por financiamiento al cierre del primer trimestre de 2015, es mayor al presentado al mes de marzo 2014 por \$34,244.1 miles de pesos, debido a que el al cierre de ese periodo solamente se registraba el costo de financiamiento por la deuda quirografaria contratada desde 2013.

Con relación al incremento de \$9,296.4 miles de pesos del 1T 2015 sobre el 4T 2014 se explica por el costo de financiamiento de la línea de crédito con NAFIN considerando que dicho costo solamente consideró el registro de los intereses del mes de diciembre al ser contratado a finales del mes de noviembre de 2014.

3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Concepto	1T 2015	4T 2014	1T 2014	VARIACIONES			
				1T 2015 - 4T 2014		1T 2015 - 1T 2014	
				\$	%	\$	%
Reservas para Riesgos Crediticios	277,113.4	428,233.5	200,261.5	(151,120.1)	(35.3%)	76,851.9	38.4%

Las reservas preventivas al 1T 2015 presentan un incremento de \$76,851.9 miles de pesos, el 38.4% de aumento en comparación a las acumuladas al 1T 2014, debido al incremento en la demanda de reserva por un mayor promedio de cartera y que sirve para cubrir los riesgos crediticios de recuperación de la misma.

Por otra parte, la estimación preventiva al cierre de marzo 2015 es menor por un importe de \$151,120.1 miles de pesos respecto al trimestre terminado en diciembre de 2014 debido principalmente al cambio en la metodología para el cálculo de reservas crediticias realizado en el mes de enero 2015 y en respuesta a los nuevos requerimientos de las Disposiciones aplicables al Instituto FONACOT publicadas el 1 de diciembre de 2014. El efecto financiero inicial acumulado por el cambio en metodología ascendió a \$138,175.9 miles de pesos, disminuyendo por este importe a la estimación preventiva registrando el efecto favorable en el rubro de resultados acumulados.

4.- OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Al 1T 2015, 4T 2014 y 1T 2014, estos rubros se integran como sigue:

Concepto	1T 2015	4T 2014	1T 2014	VARIACIONES			
				1T 2015 - 4T 2014		1T 2015 - 1T 2014	
				\$	%	\$	%
Efectos en valuación de remanentes de fideicomisos	143,494.7	209,395.1	302,890.9	(65,900.4)	(31.5%)	(159,396.2)	(52.6%)
Recuperaciones de cartera	273,004.1	262,932.5	202,862.7	10,071.6	3.8%	70,141.4	34.6%
Otros ingresos	46,419.2	39,872.8	40,146.0	6,546.4	16.4%	6,273.2	15.6%
Total	462,918.0	512,200.4	545,899.6	(49,282.4)	(9.6%)	(82,981.6)	(15.2%)

Los efectos en valuación de remanentes de fideicomisos presentan un decremento por \$159,396.2 miles de pesos en comparación con el 1T 2014, debido principalmente a menores emisiones vigentes en 2015 al solo tener el fideicomiso CB-13, mientras que en 2014 se mantenían los beneficios de las emisiones NAFIN.

Respecto a la disminución por \$65,900.4 miles de pesos en comparación con el 4T 2014, se explica principalmente por haber realizado menores cesiones de cartera al fideicomiso CB-13 generando menor importe en los beneficios por recibir al 31 de marzo de 2015.

En cuanto a las recuperaciones al 1T 2015 el Instituto FONACOT presenta un incremento con respecto al 1T y 4T 2014 de \$70,141.4 y \$10,071.6 miles de pesos, respectivamente, generado básicamente por los mejores esfuerzos y resultados de cobranza de cartera castigada obtenida en 2015.

5.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	1T 2015	4T 2014	1T 2014	VARIACIONES			
				1T 2015 - 4T 2014		1T 2015 - 1T 2014	
				\$	%	\$	%
Emolumentos y Prestaciones al Personal	185,407.8	171,696.7	154,732.6	13,711.1	8.0%	30,675.2	19.8%
Gastos de Administración	192,762.7	274,956.6	123,526.7	(82,193.9)	(29.9%)	69,236.0	56.0%
Total	378,170.5	446,653.3	278,259.3	(68,482.8)	(15.3%)	99,911.2	35.9%

a) Emolumentos y Prestaciones al Personal

Este rubro considera los sueldos y prestaciones generales del personal, la seguridad social a cargo del Instituto FONACOT y provisiones de reservas del personal para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones laborales que el propio Instituto FONACOT tiene. Al 1T 2015 presentan un aumento de \$30,675.2 miles de pesos que representa un 19.8% en comparación con el mismo período del año anterior, explicándose principalmente por un crecimiento en la plantilla laboral autorizada y conjuntamente por incrementos en sueldos y otras prestaciones durante el periodo de 2015.

b) Gastos de Administración

Los gastos de administración presentan un aumento de \$69,236.0 miles de pesos, que representa el 56.0% en relación con lo acumulado al 1T 2014, derivado de un mayor gasto principalmente por subcontratación de servicios de terceros, centro de atención a clientes, honorarios por procesos y cómputo electrónico, así mismo por gastos de publicidad y arrendamiento de nuevas oficinas. El incremento en los importes de estos gastos permitió al Instituto FONACOT generar mayor importe de colocaciones al difundir con mayor alcance los productos que ofrece a los trabajadores.

Por lo que corresponde a la disminución de \$82,193.9 miles de pesos del 1T 2015, en comparación al 4T 2014, se debe principalmente a que en el mes de diciembre de 2014 en específico, se incrementaron los gastos por arrendamiento, mantenimiento, cuotas de inspección y publicidad.

6.- RESULTADO NETO

Concepto	1T 2015	4T 2014	1T 2014	VARIACIONES			
				1T 2015 - 4T 2014		1T 2015 - 1T 2014	
				\$	%	\$	%
Resultado del ejercicio	556,287.5	354,162.8	431,065.1	202,124.7	57.1%	125,222.4	29.0%

El resultado neto del Instituto FONACOT al 1T 2015 muestra una utilidad neta por un importe de \$556,287.5 miles de pesos, reflejando variaciones positivas en cuanto a las comparaciones al 1T y 4T 2014, fundamentalmente por las medidas tomadas por el Instituto FONACOT, para fortalecer y mejorar los procesos de originación del crédito y como un reflejo del crecimiento sostenido en el volumen de operación.

Al cierre del 1T 2015, el importe del rubro de disponibilidades e inversiones en valores muestra un saldo de \$1,022,561.7 miles de pesos que representa un aumento del 34.7% respecto al importe mostrado al 1T 2014, que se explica principalmente por efecto neto del flujo de efectivo del Instituto FONACOT, como se presenta a continuación:

Concepto	Importe al 31 de marzo de 2015
(i) Flujo operativo	540,105.0
(ii) Flujo de financiamiento	(276,500.0)
Flujo de efectivo desfavorable neto	263,605.0

(i) Flujo operativo.

El flujo de efectivo operativo del periodo resulto favorable por \$540,105.0 miles de pesos, que se integra por el importe de las recuperaciones de cartera que ascendió a \$14,844,900.0 miles de pesos menos el importe del flujo en la colocación de los créditos, así como también, de los costos y gastos de operación erogados por el Instituto FONACOT que en el mismo periodo fueron de \$14,304,795.0 miles de pesos.

(ii) Flujo de financiamiento.

Adicionalmente, el Instituto generó un déficit de flujo en sus actividades de financiamiento puesto que obtuvo un flujo negativo de \$276,500.0 miles de pesos por el resultado del financiamiento estructurado, compensado por un ingreso de efectivo de los financiamientos ejercidos a finales de 2014, por la emisión quirografaria y la disposición del crédito bancario con Nacional Financiera (NAFIN) por \$1,700,000.0 y \$1,300,000.0 miles de pesos, respectivamente.

La disminución reflejada del 1T 2015 en comparación con el 4T 2014, por \$213,219.7 miles de pesos se debe, principalmente por el uso de recursos que el Instituto FONACOT requirió para cubrir las necesidades de los importes de créditos otorgados, neto de la recuperación de la cartera.

2.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 1T 2015, 4T 2014 y 1T 2014 este rubro se integra como sigue:

Concepto	VARIACIONES						
	1T 2015	4T 2014	1T 2014	1T 2015 - 4T 2014		1T 2015 - 1T 2014	
				\$	%	\$	%
Cartera vigente	9,971,873.0	8,965,333.0	3,450,847.7	1,006,540.0	11.2%	6,521,025.3	188.9%
Cartera vencida	447,393.1	186,203.5	32,224.5	261,189.6	140.3%	415,168.6	1,288.4%
Cartera total	10,419,266.1	9,151,536.5	3,483,072.2	1,267,729.6	13.9%	6,936,193.9	199.1%
Menos:							
Estimación para riesgos crediticios	785,667.3	764,270.9	279,519.6	21,396.4	2.8%	506,147.7	181.0%
Cartera neta FONACOT	9,633,598.8	8,387,265.6	3,203,552.6	1,246,333.2	14.9%	6,430,046.2	200.7%

En el saldo de la cartera total del Instituto FONACOT al 1T 2015, se observa un aumento de \$6,936,193.9 miles de pesos respecto al saldo del 1T de 2014 y que responde principalmente por las siguientes razones:

a) De acuerdo con la nueva estrategia de financiamiento y conforme a la Reforma Financiera publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el mes de enero de 2014 y en pro de buscar mejores condiciones de financiamiento, se decidió realizar la liquidación de las emisiones privadas del Fideicomiso NAFIN durante los meses de junio y septiembre de 2014, por lo que la cartera de crédito mantenida en dicho fideicomiso fue readquirida formando parte nuevamente de los activos del Instituto FONACOT. La cartera que se reincorporo, por la liquidación de las emisiones, fue por un importe de \$3,254,633.3 miles de pesos.

b) El aumento se debe, adicionalmente, al efecto combinado de la cobranza realizada, menos las cesiones de cartera a fideicomisos y la misma reclasificación a cartera vencida de acuerdo a los periodos de vencimiento.

c) Durante el 1T 2015, se incrementó el importe de las colocaciones de créditos en un 39.1% equivalente a \$361,367.1.0 miles de pesos respecto al importe colocado en el ejercicio anterior (\$3,062,962.1 miles de pesos y \$2,201,595.0 miles de pesos en 2015 y 2014, respectivamente).

Adicionalmente el incremento de la cartera de crédito vencida aumentó comparada con el 1T 2014, debido al seguimiento de los lineamientos del criterio contable B-5 Cartera de crédito (Anexo 37), publicado en el DOF, el 1° de diciembre de 2014.

Finalmente, el incremento en la cartera total por \$1,267,729.6 miles de pesos en comparación con el 4T 2014, se debe principalmente al efecto combinado del aumento de la cobranza, menos las cesiones de cartera a fideicomisos y la misma reclasificación a cartera vencida de acuerdo al reconocimiento del criterio contable contenido en las DCGAOFyEF, como se menciona en el párrafo anterior.

La estimación para castigos de créditos incrementó \$506,147.7 miles de pesos en comparación con el 1T 2014, debido a las demandas de reserva para cubrir los riesgos de recuperación de cartera por la pérdida esperada, considerando el incremento de la cartera vigente y vencida mencionado en los párrafos anteriores.

Aun y cuando, el importe de la cartera total incrementó en el primer trimestre de 2015, respecto al cierre de 2014, la estimación para riesgos crediticios no aumento, debido al cambio en la metodología para su cómputo, registrando el efecto inicial en resultados de periodos anteriores.

Estos aumentos son proporcionales al incremento de la cartera considerando que la estimación para castigos de créditos mantiene una cobertura similar con relación a la cartera total al cierre del 1T 2015, 4T 2014 y 1T 2014 como se muestra a continuación:

Descripción	1T 2015	4T 2014	1T 2014
Cartera Total	10,419,266.1	9,151,536.5	3,483,072.2
Estimación castigo de créditos	785,667.3	764,270.9	279,519.6
Proporcionalidad	7.5%	8.4%	8.0%

3.- BENEFICIOS POR RECIBIR

Concepto	1T 2015	4T 2014	1T 2014	VARIACIONES			
				1T 2015 - 4T 2014		1T 2015 - 1T 2014	
				\$	%	\$	%
Beneficios por recibir	971,388.2	1,284,166.9	1,057,015.5	(312,778.7)	(24.4%)	(85,627.3)	(8.1%)

Este rubro representa el valor razonable de los remanentes en fideicomisos, derivados de cesiones de cartera que el Instituto realiza para emisiones públicas con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo. Al 1T 2015 se observan disminuciones de \$312,778.7 y \$85,627.3 miles de pesos que representaron una variación del 24.4% y 8.1% en comparación al 4T y 1T 2014, generada principalmente, por tener menor número de emisiones al mes de marzo 2015, siendo la CB-13 la única emisión por la cual se realiza la valuación para reconocer beneficios por recibir en operaciones de bursatilización. Adicionalmente, la disminución también responde al efecto combinado de la disminución de cesiones de cartera en 2014.

Al ser menores los importes de las revolencias, los porcentajes de aforo disminuyen, generando un menor efecto de valuación de los beneficios por recibir de fideicomisos.

4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	1T 2015	4T 2014	1T 2014	VARIACIONES			
				1T 2015 - 4T 2014		1T 2015 - 1T 2014	
				\$	%	\$	%
Otras cuentas por cobrar	366,947.9	297,534.4	1,498,113.9	69,413.5	23.3%	(1,131,166.0)	(75.5%)

Incremento en el rubro de otras cuentas por cobrar por un importe de \$69,413.5 miles de pesos en comparación con el 1T de 2015 y 2014, responde al aumento del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio del crédito por el crecimiento de la cartera mantenida en el Instituto FONACOT a partir del mes de septiembre 2014, por la liquidación de las emisiones privadas del fideicomiso NAFIN.

El decremento que se muestra al 1T de 2015, en el rubro de otras cuentas por cobrar por un importe de \$1,131,166.0 miles de pesos, respecto al 1T 2014, responde principalmente a la liquidación de las emisiones privadas NAFIN en junio y septiembre de 2014, por lo que los beneficios por recibir de dichos fideicomisos se dejaron de reconocer en este rubro a partir de octubre de 2014.

5.- PASIVO

Al 1T 2015, 4T 2014 y 1T 2014, este rubro se integra como sigue:

Concepto	VARIACIONES							
	1T 2015	4T 2014	1T 2014	1T 2015 - 4T 2014		1T 2015 - 1T 2014		
				\$	%	\$	%	
Financiamientos bancarios y bursátiles	4,958,804.2	4,961,778.1	1,954,759.0	(2,973.9)	-	3,004,045.2	153.7%	
Instrumentos financieros derivados	23,401.0	20,337.5	27,059.3	3,063.5	15.1%	(3,658.3)	(13.5%)	
Otras cuentas por pagar	1,166,816.8	1,082,663.2	718,881.1	84,153.6	7.8%	447,935.7	62.3%	
Créditos diferidos	158,854.9	151,307.3	93,890.6	7,547.6	5.0%	64,964.3	69.2%	
Total	6,307,876.9	6,216,086.1	2,794,590.0	91,790.8	1.5%	3,513,286.9	125.7%	

El saldo de los pasivos totales al 1T 2015, incremento \$3,513,286.9 miles de pesos, respecto al saldo presentado al 1T 2014, debido principalmente a la contratación de los siguientes financiamientos en los meses de septiembre y noviembre de 2014 respectivamente.

Financiamientos bancarios y bursátiles

a) Certificados bursátiles quirografarios

El 11 de septiembre de 2014 el Instituto FONACOT emitió certificados bursátiles quirografarios a largo plazo por un importe de \$1,700,000.0 miles de pesos con las características que se muestran a continuación:

Clave de Pizarra	Tipo	Programa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Días	Monto Emitido	Monto Vigente	Tasa
FNCOT 14	C. Bursátiles Quirografarios	L. Plazo	11-sep-14	07-sep-17	1,092	1,700,000.0	1,700,000.0	TIIE 28d+0.09%

b) Préstamos bancarios

Con fecha 24 de noviembre de 2014, el Instituto FONACOT contrató una línea de crédito con NAFIN hasta por \$2,000,000.0 miles de pesos, ejerciendo solamente un importe de \$1,300,000.0 miles de pesos con las siguientes características.

Banco	Tipo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Días	Monto Emitido	Monto Vigente	Tasa
NAFIN	Préstamo Quirografario	24-nov-14	24-nov-17	1,096	1,300,000.0	1,300,000.0	TIIE 28d+0.22%

Otras cuentas por pagar

Al cierre del 1T 2015, el importe de otras cuentas por pagar incrementó \$447,935.7 miles de pesos respecto al saldo presentado en el 1T de 2014, que se explica por las siguientes razones:

- (i) Se observa un aumento de \$201,288.2 miles de pesos en proveedores nacionales, el cual se explica principalmente por el saldo por pagar al 1T 2015 con las aseguradoras MetLife México y Seguros el Potosí que se generó por la contratación de la prima de seguro de pérdida de empleo que el Instituto FONACOT ofreció a los trabajadores en la contratación de créditos de consumo y que entró en vigor a partir del 19 de mayo de 2014. El importe por pagar a las aseguradoras al 1T 2015 ascendió a \$120,533.8 miles de pesos.
- (ii) Los impuestos por pagar incrementaron \$101,438.0 miles de pesos por el Impuesto al Valor Agregado trasladado generado por un mayor importe de cobranza durante el periodo.
- (iii) El incremento adicional del saldo de otras cuentas por pagar se observa en las provisiones por un importe aproximado de \$145,209.5 miles de pesos debido a las cuentas por pagar relacionadas con el aumento de gastos de operación al cierre del primer trimestre de 2015.

Los pasivos respecto al 4T 2014 presentan un incremento de \$91,790.8 miles de pesos, que corresponde al aumento en otras cuentas por pagar por el registro de provisiones relacionadas con gastos de publicidad y gastos de traslados a las nuevas oficinas del Instituto FONACOT que entraron en funcionamiento en el mes de abril de 2015.

Créditos diferidos y cobros anticipados

Los créditos diferidos al 1T 2015 aumentaron en un 69.2% equivalente a \$64,964.3 miles de pesos, con respecto 4T 2014, principalmente por el incremento en las comisiones diferidas generadas en el otorgamiento de créditos al tener una mayor colocación respecto del mismo periodo del año anterior, así como también, a la disminución de revolvencias en el periodo actual.

6.- PATRIMONIO CONTABLE

Concepto	1T 2015	4T 2014	1T 2014	VARIACIONES			
				1T 2015 - 4T 2014		1T 2015 - 1T 2014	
				\$	%	\$	%
Patrimonio	676,203.1	676,203.1	676,203.1	-	-	-	-
Resultado por valuación de flujos de efectivo	(23,401.0)	(20,337.5)	(27,059.3)	(3,063.5)	(15.0%)	(3,658.3)	(13.5%)
Por valuación de activo fijo	130,576.3	130,576.3	130,576.3	-	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	4,594,468.4	2,774,661.3	2,774,661.3	1,819,807.1	65.6%	1,819,807.1	65.6%
Resultado del periodo	556,287.5	1,681,631.2	431,065.1	(1,125,343.7)	(66.9%)	125,222.4	(29.0%)
Total	5,934,134.3	5,242,734.4	3,985,446.5	691,399.9	13.2%	1,948,687.8	48.9%

Al 1T 2015 el patrimonio contable asciende a \$5,934,134.3 miles de pesos, el cual se incrementó en \$1,948,687.8 miles de pesos equivalente al 48.9%, generado por el efecto neto de los resultados acumulados del mes de abril 2014 al mes de marzo 2015 por un importe de \$1,806,853.6 miles de pesos, más el efecto inicial del reconocimiento del cambio en la metodología de reservas crediticias reconocido en enero de 2015 por \$138,175.9 miles de pesos y por el efecto de la valuación de derivados.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El Instituto FONACOT, por ser parte de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de inspeccionar y vigilar que la entidad cumpla con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles y propiedades, almacenes y demás activos, y recursos materiales de la Administración Pública Federal.

Los Estados Financieros del Instituto FONACOT son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la Secretaría de la Función Pública. Para los ejercicios 2014 y 2013 ha designado como Auditor externo a la firma Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C. Adicionalmente, se cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del consejo directivo como son: de operaciones, de administración integral de riesgos, de recursos humanos, de crédito y de auditoría, control y vigilancia, en donde participan expertos profesionales en la materia de acuerdo a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

“Los suscritos manifestamos, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

/S/ Lic. Cesar A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

IV. Indicadores financieros

ÍNDICE		Fórmula	1T 2015	4T 2014	3T 2014	2T 2014	1T 2014
Índice de morosidad	IMOR	Saldo de Cartera de Crédito Vencida / Saldo de la Cartera de Crédito Total	4.3%	2.0%	1.6%	1.5%	0.9%
Índice de cobertura	ICOR	Saldo de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios / Cartera de Crédito Vencida	1.8 v	4.1 v	4.9 v	5.0 v	8.7 v
Eficiencia Operativa	EFICIENCIA	Gastos de Administración y Promoción Acumulados / Activos Total Promedio	15.4%	16.7%	17.8%	15.8%	15.1%
Rendimiento sobre capital	ROE	Utilidad Neta Acumulada / Capital Contable Promedio	36.7%	37.7%	46.3%	51.2%	57.7%
Rendimiento sobre activos	ROA	Utilidad Neta Acumulada / Activo Total Promedio	19.0%	20.5%	26.2%	24.5%	24.4%
Margen Financiero neto	MIN	Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios Acumulado / Activos Productivos Promedio	35.2%	15.4%	13.9%	7.3%	2.8%
Índice de capitalización	ICAP	Capital Contable Promedio / Activos en Riesgo	46.3%	46.4%	43.3%	51.5%	49.0%
Nota: Datos promedio = ((Saldo de los últimos 12 meses) / 12) Datos acumulados = (Suma de Flujo mensual de los últimos 12 meses)							

V. Instrumentos financieros derivados

Antecedentes

El 12 de abril de 2013, el Instituto FONACOT, llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo por 1,950,000.0 miles de pesos con vencimiento al 8 de abril de 2016 con clave de pizarra FNCOT 13; para esta emisión y con objeto de minimizar la exposición al riesgo por variaciones en los niveles de las tasas de interés en el mercado, al 5 de julio de 2013 se contrató una cobertura SWAP de Tasa de Interés (IRS), destinado a la cobertura del pago de intereses de esta emisión.

El 11 de septiembre del 2014, el Instituto FONACOT, llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo por 1,700,000.0 miles de pesos con vencimiento el 7 de septiembre de 2017 con clave de pizarra FNCOT 14; para esta emisión y con objeto de minimizar la exposición al riesgo por variaciones en las tasas de interés en el mercado, el 24 de octubre de 2014 se contrató una cobertura SWAP de Tasa de Interés (IRS), destinado a la cobertura del pago de intereses de esta emisión.

Y finalmente el 24 de noviembre, se realizó una emisión privada de largo plazo con Nacional Financiera por un monto de 1,300,000.0 miles de pesos con vencimiento del 24 de noviembre de 2014; es importante mencionar que en esta última se realizó su instrumento de cobertura mediante un SWAP de Tasa de Interés (IRS).

Información Cualitativa

a) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

- Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

- Descripción de los objetivos para utilizar instrumentos financieros derivados

El objetivo del Instituto FONACOT en la contratación de instrumentos financieros derivados, es minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés.

Los créditos otorgados por el Instituto FONACOT son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión son a tasa variable (TIIE 28), razón por la cual es necesario contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esta diferencia de tasas.

- Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas

Al 1T 2015 el Instituto cuenta con tres SWAPS, que han permitido fijar la tasa de interés de las emisiones del Infonacot con la ventaja de minimizar el riesgo de posibles alzas en la tasa de referencia (TIIE 28).

- Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

Estos SWAPS fueron contratados en un mercado privado con su respectiva información al Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene como objetivo identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto FONACOT.

Este Comité se integra por Consejeros, un profesionista independiente y personal de la Administración y deberá informar cuando menos trimestralmente, al Consejo Directivo, los instrumentos adquiridos con fines de cobertura así como los efectos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma.

Previo a su contratación, se analizaron las diversas opciones y dadas las condiciones prevalecientes en el mercado, se optó por la contratación de dos SWAPS, los cuales fueron cotizados con diversos intermediarios.

- Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación

Los SWAPS están contratados con las instituciones bancarias Monex, BBVA Bancomer y Banamex, las cuales son de reconocidas solvencias; mismas que realizan a esta fecha la valuación de los derivados.

- Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

El Instituto FONACOT no cuenta con este tipo de políticas, toda vez que los instrumentos financieros derivados son contratados con fines de cobertura y no de especulación.

Las coberturas contratadas no tienen términos de márgenes y colaterales, solo las contrapartes estipuladas.

- Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

Todo pasivo a largo plazo que adquiriera el Instituto FONACOT a tasa variable, será invariablemente cubierto con algún Instrumento Financiero Derivado, mismo que es informado y aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

- Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores

Los estados financieros del Instituto FONACOT son dictaminados por un despacho externo de contadores, el cual es designado por la Secretaría de la Función Pública.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, cuenta con consejeros independientes expertos en la materia. Así mismo, por la naturaleza del Instituto FONACOT, este es fiscalizado por un Órgano Interno de Control establecido por la Secretaría de la Función Pública, la misma Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Información sobre la autorización del uso de derivados y comités de riesgos

La contratación del SWAP, para la emisión FNCOT 13, fue autorizada por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

b) Descripción genérica de las técnicas de valuación

- Descripción de los métodos, técnicas, frecuencia y quien realiza la valuación

La valuación del SWAP se lleva a cabo una vez al mes, bajo el método de Valor Presente Neto sobre la estimación de mercado para el futuro de la TIIE. La valuación es realizada hasta el momento por cada una de las Instituciones financieras (Monex, BBVA Bancomer y Banamex).

- Método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura de la posición global con que se cuenta

De acuerdo a las reglas de registro de la Comisión, esta cobertura de flujo de efectivo se considera altamente efectiva, por lo que los efectos de valuación se reconocen en el patrimonio contable.

c) Información de riesgos por el uso de derivados

- Fuentes internas y externas de liquidez para atender los requerimientos relacionados con el instrumento financiero derivado

El Instituto estima que la generación de recursos a través de la colocación de créditos será suficiente para cubrir el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP.

- Exposición a los principales riesgos identificados, su administración y contingencias que puedan afectar en futuros reportes

Los SWAPS fueron contratados con la finalidad de cubrir exposiciones a la volatilidad de la tasa de interés TIIE, por lo que no hay otro componente identificado que pudiera elevar el riesgo.

- Revelación de eventualidades

Al 31 de marzo de 2015, no existe ningún cambio en el activo subyacente contratado en el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP; así como no se prevé ningún riesgo adicional, ni que el objetivo para la contratación del instrumento difiera del objetivo inicial para el cual fue contratado.

- Impacto en resultados o flujo de efectivo

El mark to market o valor absoluto del valor razonable al 31 de marzo de 2015 es de (23,401) miles de pesos y se refleja en los estados financieros del Instituto FONACOT.

Este proceso se realiza de forma mensual, realizando una comparación entre el valor de mercado y precio concertado al momento de concretar las tres operaciones vigentes. Dependiendo del resultado de la valuación a mercado al cierre de cada mes, se reconocerá como un activo (a favor del Instituto) o pasivo (en contra del Instituto), afectando a las cuentas de Patrimonio Contable.

Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados Vigentes al 31 de marzo de 2015 (SWAP).

Numero de Contrato	Contraparte	Fecha Inicio	Fecha Venc.	Monto de Referencia	Parte Activa	Parte Pasiva	Flujo Neto Mark to Market Positivo (Negativo)
2311173	MONEX	5-Jul-13	8-Abr-16	1,950,000.0	TIEE28	4.97%	(24,172.5)
MX8324526/71873	BANCOMER	6-Nov-14	7-Sep-17	1,700,000.0	TIEE28	4.30%	5,555.7
85387082	BANAMEX	5-Dic-14	24-Nov-17	1,300,000.0	TIEE28	4.67%	(4,784.2)

- Vencimiento de Instrumentos Financieros Derivados

Las fechas de vencimiento son las siguientes

SWAP MONEX es el 8 de abril de 2016.

SWAP BBVA BANCOMER es el 7 de septiembre de 2017.

SWAP BANAMEX es el 24 de noviembre de 2017.

- Cumplimiento de obligaciones

El Instituto FONACOT considera que ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en las tres contrataciones de los instrumentos SWAPS.

- Análisis de sensibilidad

El Instituto FONACOT solo utiliza Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura y su cuantía no es relevante ya que el valor absoluto de los valores razonables de los SWAPS que se tienen contratados al 31 de marzo de 2015, no representa el 5.0% de los activos, pasivos o capital consolidado, ni el 3.0% de los ingresos del Instituto FONACOT y considera que la cobertura es altamente efectiva, por lo que no requiere de un análisis de sensibilidad.